

enciones, sistema detestable que merece la repulsión de todo buen ciudadano, es por lo que para atajar todo cuanto pueda expuesto, evitando así las perniciosas influencias que tales métodos pueden causar entre toda clase de públicos y especialmente entre la juventud, esta Delegación Provincial estima conveniente actuar las normas ya adoptadas en años anteriores:

Primera.— Se recuerda la prohibición existente sobre circulación y exhibición en esta provincia de toda clase de folletos, calendarios, carteles, fotografías, hojas publicitarias etc., que no cuenten con la preceptiva autorización de esta Delegación provincial.

Segunda.— Del incumplimiento de lo establecido en el apartado anterior, serán responsables las casas anunciantes, las imprentas editoras y los establecimientos en que se exhiben.

Tercera.— La autorización de este organismo se solicitará mediante la presentación de tres ejemplares de cada lámina calendario, de los que se devolverá uno sellado, que deberá conservar el solicitante para su justificación.

Cuarta.— Por los servicios de inspección de esta Delegación provincial se extenderá la vigilancia sobre el cumplimiento de las anteriores normas.

Quinta.— Las infracciones a lo dispuesto en la expresada orden serán sancionadas de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 22 de octubre de 1952 y el Decreto de 16 de noviembre de 1955.— El Delegado Provincial, *José Pedrosa Latas.*

PAQUETERÍA
ALICHI
El Viejo Pancho, 7
RIBADEO

Bautizo

En la iglesia parroquial fué bautizado en la tarde de ayer por el R. Arcipreste párroco Sr. D. Enrique López Galuá el hermoso niño, hijo de nuestros estimados amigos el reputado médico D. Mario López Durá y su distinguida esposa Sra. María de la Concepción de Díaz.

Al niño se le impuso el nombre de Juan, siendo apadrinado por sus tíos D. Julio López Durá y D. Martíé, Lens de los.

Cariñosa despedida a

fel al cumplimiento del deber y al amor a Ribadeo. El homenajeado visiblemente emocionado agradeció la demostración cariñosa de que era objeto, haciendo constar su sentimiento por abandonar a Ribadeo, pueblo al que vino por primera vez cuando tenía 2 años, y en él que pasó su infancia y juventud y al que quiere entrañablemente y no olvidará jamás.

Después intervino muy elocuentemente D. Dionisio Gamallo Fierros con frases muy cariñosas para el homenajeado.

Tanto el Sr. López Galuá, como el Sr. Iribarren y Gamallo Fierros fueron calurosamente aplaudidos.

El Sr. Iribarren y su distinguida esposa D.ª Jesús Aizamorra Puig salieron para Altea (Alicante), a cuya Aduana va destinado.

Les deseamos un feliz viaje y toda suerte de felicidades en su nueva residencia.

Centro de Enseñanza Media y Profesional de Ribadeo

AVISO

Convocatoria a pruebas de aptitud, para cubrir, con carácter interino la plaza de Administrativo, dotada con 11.333'32 pesetas anuales (con todos los emolumentos) con arreglo a las siguientes condiciones:

1.ª Encontrarse en edad que oscile entre 22 y 45 años, y haber cumplido el servicio militar.

2.ª Examen médico comprobatorio de que no se padece enfermedad infecto-contagiosa, ni defecto físico que impida el normal desempeño de la función. En caso de no resultar favorable será eliminatorio.

3.ª Prueba mecanográfica (también eliminatoria) en que será imprescindible lograr un mínimum de 175 pulsaciones por minuto.

4.ª Se le entregará al concursante el correo oficial no reservado recibido por el Centro, para que improvise su clasificación y coloque, por orden de importancia y urgencia, las comunicaciones recibidas.

5.ª Redacción por parte del aspirante, de oficios (sobre temas que por el Tribunal le serán sugeridos en su momento) para comprobar si está orientado en punto al tono de la prosa administrativa y al tratamiento que debe dársele a quienes se dirijan, según su graduación jerárquica.

6.ª Preguntas elementales sobre Cultura general; dictado para comprobación ortográfica y resolución de sencillas operaciones en torno a las cuatro reglas, regla de tres e interés.

Notas.— Se advierte que la jornada obligatoria de trabajo será de 9 a 1 y de 4 a 8, y que en caso de empate o méritos equiparables será favorablemente decisivo poseer tequigráfico, o haber realizado estudios de Bachillerato, Magisterio, etc., o poseer la condición de mutilado de guerra, excombatiente, militante de FET y de las JONS, etc., circunstancias que se acreditarán documentalente al hacer la presentación de la instancia.

Las instancias, redactadas de puño y letra del interesado, y dirigidas al Sr. Director del Centro, se recibirán en la Secretaría del mismo (provisionalmente instalada en las oficinas municipales) hasta el día 30 inclusive del mes en curso, y las pruebas se realizarán en la mañana del día 2 de diciembre, a las 10 horas, en el Salón de Actos del Ayuntamiento, ante un Tribunal cuya composición no se conocerá hasta entonces. El resultado del concurso se publicará oportunamente.

Ribadeo, 17 de noviembre de 1955.— El Director.

Motocicletas CLUA de 125 c. c.

Con su motor Hispano Villiers de fama mundial

BICICLETAS

Reparaciones, accesorios, alquiler Pintura al duco

Antes de hacer sus compras compare precios sin compromiso

CASA LOPEZ

Diputación 34 - Ribadeo

Tubos para luz fluorescente Marca PHILIPS

PIDALOS EN LA INDUSTRIAL

P. de España, 10 - RIBADEO

Teatro de Ribadeo

DOMINGO y LUNES

DESPAMPANANTE ESTRENO